

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Catiguaque a 11 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Local de Mujeres Organizadas informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Catiguaque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 12:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : Nuevo La Ribera Calle 1  
Calle Social #561 Socorro  
Catiguaque

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Local de Mujeres Organizadas.

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Margarita Luciana Cruz</u>
2	<u>Desalva Angélica Mirella Orellana</u>
3	<u>Juana Guicela Pazos Cruzat</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)